

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1861** BARCELONA.

Edicto

Antonio Cidraque Arias, Secretario del Juzgado Mercantil nº 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que el en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el número 631/2008-P se ha declarado mediante auto de fecha 2 de diciembre de 2008 el Concurso de José Antonio Travieso Rodríguez, con domicilio en Vilanova i la Geltrú. Barcelona Calle Les Tires, 13 - 2º2ª. Se ha designado como Administrador Concursal único a: D. Jordi Safons Vilanova, auditor de cuentas. Con domicilio profesional en Barcelona, Gran Via de les Corts Catalanes, 682, 4º7ª. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de Quince Días Hábiles a contar desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Calle Ausias Marc 36-38, 3ª planta, de Barcelona.

Barcelona, 9 de diciembre de 2008.- El Secretario Judicial.

ID: A090000729-1